

NOTA DE PRENSA NOR. 001-CRP-2011

CUSCO, 18 DE AGOSTO DEL 2011

BIREGIONALIDAD DEL PROYECTO MAJES SIGUAS DEBE ESTAR SUPEDITADA AL ESTADO DE DERECHO Y FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, SEGÚN CONGRESISTA RUBEN COA AGUILAR

El congresista de la República Rubén Coa Aguilar se pronunció con respecto a la propuesta de biregionalidad del proyecto Majes Siguas II, que en los últimos días ha generado la preocupación de la población espinarencense y cusqueña en general.

Según dijo, la biregionalidad del referido proyecto debe estar supeditada al respeto del Estado de Derecho y la judicialización del mismo, toda vez que está pendiente el fallo del Tribunal Constitucional.

“Los cusqueños en general aguardamos el fallo del Tribunal Constitucional, que esperamos disponga la elaboración de los estudios de Balance Hídrico e Impacto Ambiental, por lo que una propuesta de biregionalidad debe estar supeditada a este fallo”, indicó.

Señaló también que la biregionalidad del proyecto Majes Siguas II debe suponer la reformulación completa de la propuesta arequipeña, a efecto de garantizar la defensa de los intereses de la Región del Cusco.

Finalmente, informó que el grupo parlamentario cusqueño solicitó ante el ejecutivo una entrevista para exponer la defensa de los intereses de la región cusqueña, en este tema.

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN